

plaza de Oficial Mantenimiento de Instalaciones Varias, por el sistema de CONCURSO, a DON PEDRO ABRAHAM BETANCOR RODRÍGUEZ con DNI ***7030***, como Oficial Mantenimiento de Instalaciones Varias, perteneciente al grupo C, Subgrupo C2, para ocupar en tal calidad la plaza número 2031, puesto número 2190.

SEGUNDO. PROCEDER a la suscripción de un contrato fijo (clave 100 contrato «INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO - ORDINARIO»), produciéndose la modificación extintiva del contrato temporal irregular que tenía suscrito el trabajador con el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

TERCERO: Notificar la presente resolución a DON PEDRO ABRAHAM BETANCOR RODRÍGUEZ, comunicándole que deberá formalizar el contrato de trabajo, en un plazo de un mes desde su notificación.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

QUINTO. Comunicar, al Registro de Personal así como dese traslado de la resolución a la Dirección General de Función Pública, al Departamento de Nóminas y Personal, a la Intervención Municipal de Fondos y a la Junta de Personal, para su conocimiento y efectos oportunos.

SEXTO. Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del Proceso de Estabilización de Empleo Temporal a través del Sistema de Información Salarial del Personal de la Administración.”

En Santa Lucía de Tirajana, a veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE (Decreto número 2023/4634 de fecha 17 de junio), Francisco José García López.

206.870

ANUNCIO

5.170

Por la presente comunicación se hace público la Resolución número 2024-7091, de fecha 27 de noviembre de 2024, por el que se nombra como Personal Laboral Fijo de (4) plazas de Oficial Conductor perteneciente al grupo C, Subgrupo C2, afectadas por el Proceso de Estabilización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, a través del sistema de Concurso, cuya parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

“PRIMERO. Formalizar el contrato de trabajo en la modalidad de laboral fijo, tras la superación del Proceso Selectivo Extraordinario de Estabilización del Personal Temporal, para la provisión en propiedad de cuatro (4) plazas de Oficial Conductor, por el sistema de CONCURSO, a Don IBAN VIZCAÍNO GARCÍA con DNI ***0951***, como Oficial Conductor, perteneciente al grupo C, Subgrupo C2, para ocupar en tal calidad la plaza número 2300, puesto número 2426.

SEGUNDO. PROCEDER a la suscripción de un contrato fijo (clave 100 contrato «INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO - ORDINARIO»), produciéndose la modificación extintiva del contrato temporal irregular que tenía suscrito el trabajador con el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

TERCERO: Notificar la presente resolución a los/as interesados/as, comunicándole que deberá formalizar el contrato de trabajo, en un plazo de un mes desde su notificación.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

CUARTO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

QUINTO. Aprobar la constitución de la Lista de Reserva correspondiente al proceso selectivo de la categoría de OFICIAL CONDUCTOR, conforme a la calificación final y por orden de puntuación decreciente de aquellos aspirantes que no hayan obtenido plaza y según el orden de puntuación, debiendo haber obtenido una puntuación mínima de 3 puntos y propuestos por el Tribunal Calificador (Se adjunta como Anexo).

SEXTO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

SÉPTIMO. Comunicar, al Registro de Personal así como dese traslado de la resolución a la Dirección General de Función Pública, al Departamento de Nóminas y Personal, a la Intervención Municipal de Fondos y a la Junta de Personal, para su conocimiento y efectos oportunos.

OCTAVO. Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del Proceso de Estabilización de Empleo Temporal a través del Sistema de Información Salarial del Personal de la Administración.”

ANEXO

LISTA DE RESERVA OFICIAL CONDUCTOR GRUPO/SUBGRUPO C/C2

ORDEN DE LA LISTA DE RESERVA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***8874**	SÁNCHEZ QUINTANA	MANUEL FERNANDO	5,16
2	***3513**	LÓPEZ JORGE	SALVADOR	4,22
3	***1218**	MESA CASTELLANO	JUAN AYOZE	4,20
4	***7393**	DÍAZ QUINTANA	JUAN GUSTAVO	3,14
5	***7611**	PÉREZ RODRÍGUEZ	ANTONIO MATEO	3,115

En Santa Lucía de Tirajana, a veintiocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE (Decreto número 2023/4634 de fecha 17 de junio), Francisco José García López.

206.875

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

Recursos Humanos

ANUNCIO

5.171

Por el presente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las